



ESCRITO DE DENUNCIA

Datos Generales

Nº Orden de Servicio:



Nº de Entrada:

Fecha:



Destino:



8/0010202/09

Registro Entrada

Fecha: 16/03/2009

Hora: 13:59:40



DIRECCIÓN GENERAL DE LA  
INSPECCIÓN DE TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL  
INSPECCIÓN PROVINCIAL DE  
TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DE BARCELONA

Datos denunciado

Nombre o Razón Social:

CARMEINI SLU

N.I.F. o C.I.F.:

Actividad:

CONSULTORA INFORMATICA

C.C.C.:

Domicilio:

AVDA DIAGONAL 399

Localidad:

BARCELONA

Provincia:

BARCELONA

Código Postal:

08018

Nº de Trabajadores:

680

Horario:

9 a 18:25

¿Continúa abierta la Empresa?

SI  NO

Datos denunciante

Nombre y Apellidos:

OLGA VILADOMAT LOPEZ

N.I.F. o C.I.F.:

39883177 G

N.A.F.:

Domicilio:

DRAGO 17-19. 4º 4º ESC. IZQ

Localidad:

BARCELONA

Provincia:

BARCELONA

Código Postal:

08030

Teléfono:

609491516

¿Es o ha sido trabajador de la empresa?

SI  NO

Fecha de ingreso:

04/04/1998

Fecha de cese:

Motivo del Cese:

Si actúa en nombre de otros trabajadores indique Nombre y Apellidos:

ARANTXA PEREZ NEGRON (677027679)

¿Tiene presentadas demanda judicial por el mismo motivo que esta reclamación?

SI  NO

RELATO DE HECHOS: (Concretar el motivo en el reverso de la hoja de la denuncia, acompañando documentación justificativa en su caso)

FIRMA DEL DENUNCIANTE

Firmado:

El presente formulario contiene datos de carácter personal que forman parte de un fichero titularidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. El interesado autoriza a dicho titular a tratarlos automatizadamente con la única finalidad de gestionar funciones derivadas del motivo de la solicitud y (en su caso) a cederlos a las Instituciones y Organismos previstos en el Art. 12 de la Ley 42/1997 de 14 de Noviembre, Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, a efectos de completar su gestión. Conforme la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, podrán ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante un escrito dirigido a la Inspección provincial de Trabajo y Seguridad Social en la que se haya presentado este documento.

Espacio reservado para la administración

**AVISO IMPORTANTE**

EN CASO DE DESPIDO, CON INDEPENDENCIA DE LA PRESENTE DENUNCIA, DEBERÁ INTERPONER DEMANDA ANTE LA JURISDICCIÓN SOCIAL, EN EL IMPROPRIO PLAZO DE 20 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA DEL DESPIDO.

**HECHOS DENUNCIADOS:**

El día 6/2/09 tuvo lugar el traslado a las nuevas oficinas, sitas en A. Diagonal 199. El edificio de Diagonal 199 se encuentra todavía en obras, con lo que eso conlleva:

- Las dos salas de emergencia de sembradas en zonas de obra, en una de ellas incluso se encuentra una obra y varios desechos. En las dos salas de emergencia se encuentra material de la obra (cables de las fachadas y cristales) dificultando el paso.
- Se ha habilitado un pasillo de andamios para el acceso de unas de las trabajadoras a las oficinas. Por encima de este pasillo se desplazan cargas pesadas con la que en horario laboral y sin que nadie controle el paso de trabajadores por el pasillo de acceso.
- Esto previene el desmantelamiento de la obra para el día 16 de Marzo y hasta el 20 del mismo mes. Neues solicitó a la empresa información sobre dicho desmantelamiento y no se las ha sido entregada.

- No se ha entregado a la RUT el Plan de Emergencia y los trabajadores se están informados de cómo actuar en caso de emergencia.

- Adicionalmente relación de informes entregados a la empresa dando se detallan estas deficiencias y otros no expuestos en este documento.

Hechas solicitado formalmente a la empresa realizar reuniones mensuales mientras todas estas temas no están solucionados.

Barcelona a 16 de Marzo de 2009. FIRMAR

